

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIONES
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016 a las 09h00 a.m., en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA.**: los señores Pedro José Villota Herdoíza, y la señora Carla Pinto González Artigas.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pedro José Villota Herdoíza, y como Secretario la señora Carla Pinto González Artigas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho de los estatutos de la Compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015;**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2015 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2015;**
- 3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades;**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.-Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General lo declara conocido aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2015 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

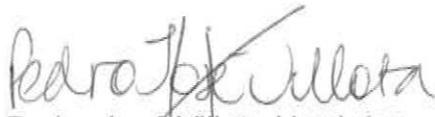
PUNTO TRES.- Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015,

una utilidad líquida a ser repartida USD \$ \$6626.03, la cual será repartida a los accionistas de conformidad a sus participaciones.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

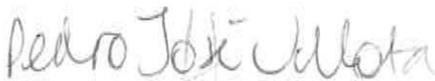
Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Pedro José Villota Herdoíza
Accionista



Carla Pinto González Artigas
Accionista



Pedro José Villota Herdoíza
Presidente



Carla Pinto González Artigas
Secretaria